

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNT.7397389		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	JUAN PABLO RUIZ LOZANO		
No. de Cedula	11203571		
Fecha Inicio del Contrato	17/ 02 /2025	Fecha de Terminación	16/ 09 /2025
Periodo del Informe	Del 17/07/2025 al 16 /08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	(\$23.520.000) VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE.
Valor Por Pagar en este periodo	3.360.000 COP (TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS)
Saldo por Pagar	3.360.000 COP (TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS)
Pago No.	6

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte		Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	Nueva eps	Julio	\$178.000
Pensión	Porvenir		\$227.800
ARL	Sura		\$7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNT.7397389, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 17 de julio del 2025 al 16 de agosto del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Desarrollar las clases de artes integrales del programa de despertar de los sentidos en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Dando cumplimiento a esta obligación se desarrollan las actividades iniciando las clases del segundo semestre, por medio de las cuales se reciben en el programa despertar de los sentidos estudiantes nuevos y se continua con los antiguos; para este segundo semestre y dando continuidad al proyecto a desarrollar se continua con las ferias y fiestas de Colombia, en esta ocasión se desarrollará la temática de la fiesta de las flores.
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	No pertenezco a un grupo representativo
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el programa de despertar de los sentidos, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	Reunión 09 -08-2025 Se realiza reunión de información de procesos por medio de la cual se evalúa los niños que han ingresado al programa y se estable la temática para continuar este segundo semestre. La cual será la feria de las flores, dicha temática Tendrá como eje principal reconocer aspectos del carnaval tales como: vestuario, música, danzas ubicación geográfica e instrumentos empleados dentro de estos carnavales. Con los docentes del programa nos dividimos las actividades de modo tal que cada docente desde su área a fin pueda realizar y aportar para que dicha actividad se lleve a cabo de una manera pedagógica asertiva, danzas, música, expresión corporal y expresión plástica, lunes 05 de agosto del 2025 Se ejecuta en la clase del taller de bienvenida y requisitos del programa Lunes 11 de agosto del 2025 se desarrolla actividad corporal he ilustrativas martes 12 de agosto del 2025 se realizó actividad de desarrollo corporal y estético jueves 14 de agosto del 2025 desarrollo de actividad corporal por medio de diferentes danzas Cronograma semilleros anexo 4 ANEXO IMAGEN # 1 y 2 Anexo: # 4 cronograma de trabajo proyecto pedagógico

4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del programa de despertar de los sentidos de la EFAC.	Dando cumplimiento a esta obligación se da inicio el día 04-08-2025 con los procesos formativos del programa despertar de los sentidos y del programa del semillero musicales, con actividades de bienvenida y reuniones informativas por medio de las cuales se les da a conocer a los estudiantes nuevos los requerimientos para participar de estos programas, tales requerimientos son: • Cojín • Medias antideslizantes • Agua • Camiseta marcada con el nombre del niño o la niña. En el área del despertar de los sentidos se inician las actividades pedagógicas por medio de actividades tales como: • Reconocimiento sensorial como abre bocas para el tema a desarrollar el cual es la feria de las flores, por medio del olfato se realiza la apreciación del olor de diferentes flores, de igual forma se realiza por medio del tacto y la vista • Se realiza actividad de desarrollo corporal, por medio de la cual se permite a los niños explorar con diferentes movimientos empleando música típica de la feria de las flores • Se realiza reconocimiento visual: actividad por medio de la cual los niños pueden observar que es una silleta, que es un traje típico realizado con flores entre otras aplicaciones que se les pueden dar a estas En el área de semilleros se trabajan aspectos tales como: • Nivelación y audición de estudiantes nuevos con el propósito de lograr ubicarlos dentro del trabajo que ya se venía llevando a acabo desde el primer semestre • Lectura musical y rítmica empleando las claves como instrumento de percusión menor • Realización del desarrollo de la postura y la aplicación correcta de la respiración para la interpretación de la flauta.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se lleva a cabo el llamado de los asistentes al programa, Relacionados así: • Despertar de los sentidos asistentes 40 niños. • Semilleros musicales: 16 niños. Ver anexos # 4 Listados de asistencia

6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del programa de despertar de los sentidos de la EFAC.	Dando cumplimiento a esta obligación se realizan las jornadas de apoyo al proceso de matrículas de los programas ofertados por la EFAC, de igual forma se realiza la inscripción de estudiantes nuevos y antiguos realizando jornadas de matrículas en el segundo piso de la biblioteca, se realizan llamadas, se envían mensajes de confirmación por medio de mensajes WhatsApp, se procede al verificación de datos en el sistema, y así mismo a la calificación de cada uno de los estudiantes inscritos para la el desarrollo del proceso de matrículas Estos apoyos se realizaron los días: 19 de julio del 2025 21 de julio del 2025 24 de julio del 2025 25 de julio del 2025 01 de agosto del 2025 Dejando este un resultado de 13 niños nuevos dentro del programa despertar de los sentidos y 8 niños nuevos en el programa de semilleros musicales
7. Realizar la proyección de reportes académicos del programa de despertar de los sentidos de la EFAC.	• Como proyección para este segundo semestre se realizaron ejercicios desde el carnaval de las flores donde los niños, observaron y conocieron acerca de la cultura típica de esta región, realizando así: • Ejercicios de desplazamiento y ubicación espacial • Plagado y corte • Dáctilo pintura • Realización de ejercicios rítmicos al ritmo de diferentes ejercicios musicales En el área de semilleros musicales se realizaron las actividades correspondientes a la nivelación estudiantes por medio de ejercicios de lectura rítmica y musical, se continuo con el trabajo corporal y de postura para la interpretación de la flauta.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Para el periodo de ejecución varia la asistencia, ya que nos encontramos en jornadas de matrículas en la EFAC, se registra la caracterización que corresponde a los estudiantes asistentes a los cursos. Los cuales arrojaron un total de: 13 estudiantes nuevos en el despertar de los sentidos. 8 estudiantes nuevos en el área de semilleros Se adjunta tabla de población.

	ANEXO # 6
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	• DESFILE DEL 20 DE JULIO: se realiza marcha realizando presencia como docente de la EFAC • APOYO ELECCIONES DEL CONSEJO DE CULTURA: se realiza apoyo y acompañamiento en las urnas y en la verificación de los votos • MATRICULAS EFAC: se realiza acompañamiento, inscripción de estudiantes nuevos y antiguos a los procesos ofertados por la escuela

OBSERVACIONES:

La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Norma Milena Muñetón Bolívar hasta el 12 de junio del 2025, quien no reporto ninguna novedad en la ejecución a la fecha en el desarrollo del mismo. A partir del 13 de junio y hasta el 17 de septiembre del 2025 el supervisor delegado por la dirección de cultura es Adriana Pabón Castro. El informe tiene el aval pedagógico del coordinador del área de música.

A continuación, relaciono evidencias:

Anexo 1 Imágenes



Imagen 1. Planeación pedagógica
Lugar. Virtual



Imagen 2. Semilleros musicales
Lugar. Salón comunal bario la primavera

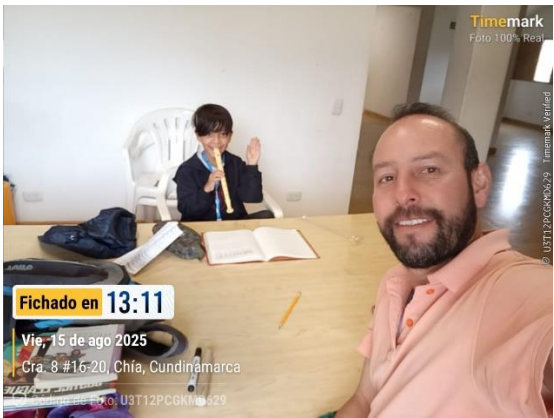


Imagen 3. Semilleros musicales
Lugar. Villa lucrecia



Imagen 4. Despertar de los sentidos
Lugar. Villa lucrecia



Imagen 5. Apoyo elecciones del consejo de cultura
Lugar: Car 7 # 51 segundo piso de la biblioteca



Imagen 7. Desfile del 20 de julio
Lugar: Chía



Imagen 8 apoyo a matricula EFAC
Lugar: segundo piso de la biblioteca

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	Iniciación musical		
LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO	Casa de la cultura		
EST. FECHA DE INICIO	17 / 03 /2025	EST. FECHA DE FINALIZACIÓN	17/ 09/ 2025
TIPO DE PROYECTO	(investigación, circulación, creación, semillero, grupo de estudio, laboratorio, entre otros)	RESULTADO FINAL	(Actividad o producto concreto como último resultado del proyecto desarrollado)

LÍDER O RESPONSABLE DEL PROYECTO	Juan Pablo Ruiz Lozano	ÁREA	música
NOMBRE DEL CONTACTO	juan pablo Ruiz lozano	DIRECCIÓN	CRA 14 d ·# 9-66 Chía, Cundinamarca
TELÉFONO	3112963102		
CORREO ELECTRÓNICO	juanchorl.ruiz@gmail.com		
RESUMEN DEL PROYECTO (ABSTRACT)	El programa de semilleros musicales tiene como propósito brindar al niño y la niña las herramientas rítmicas, melódicas y auditivas básicas, de modo tal que las pueda aplicar dentro de un contexto académico musical que le permita desarrollarse de manera integral, brindándole así la posibilidad de hacer parte de un grupo de cuerdas un grupo coral o de las diferentes agrupaciones musicales y artísticas a las cuales el niño y o la niña pueda tener acceso.		
RESULTADOS ESPERADOS	Los niños y niñas participantes en el programa de iniciación musical interpretarán melodías básicas en la flauta, realizarán ejercicio de lectura musical básicos, empleando elementos, como el ritmo y la apreciación del mismo por medio de los diferentes instrumentos orff		

ACCIONES MENSUALES PARA SEGUIMIENTO	Desarrollo rítmico y evaluación de saberes
-------------------------------------	--

CRONOGRAMA PROYECTADO		
	Clase #	Actividad
	uno	Observación de conocimientos para nivelación
	dos	Realización de ejercicios de ritmo empleando partes del cuerpo
	Tres	Reconocimiento de los diferentes instrumentos orff
	Cuatro	realización de instrumentos para llevar a la clase
	Cinco	Realización de ejercicios de tiempo y pulso con los instrumentos orff
	Seis	Reconocimiento de la flauta y sus posiciones básicas
	Siete	Realización de las posturas en la flauta, ubicación de la escala musical de las notas básicas
	ocho	Iniciación de la interpretación de melodías básicas con las notas G, A, B

COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR PARTE DEL RESPONSABLE	Dar seguimiento a las actividades realizadas.
EQUIPO PROYECTADO Y RECURSOS	Salón de clases, instrumentos orff, tablero, medio de reproducción de audio

OBSERVACIONES

Firma docente
JUAN PABLO RUIZ LOZANO
Firma coordinador de área

Fecha: 17/03/2025

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	EXPLORANDO LA ALEGRIA, UN VIAJE A TRAVEZ DE LAS FETIVIDADES COLOMBIANAS PARA PEQUEÑOS ARTISTAS DE 3 A 6 AÑOS		
LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO	CASA DE LA CULTURA DE CHIA		
EST. FECHA DE INICIO	17- 03 -25	EST. FECHA DE FINALIZACIÓN	16- 09 -25
TIPO DE PROYECTO	PEDAGOGICO	RESULTADO FINAL	RECONOCIMIENTO DE NUESTRA CULTURA, ATRAVEZ DE LOS CARNAVALES DE COLOMBIA

LÍDER O RESPONSABLE DEL PROYECTO	JUAN PABLO RUIZ LOZANO	ÁREA	DESPERTAR DE LOS SENTIDOS
NOMBRE DEL CONTACTO	JUAN PABLO RUIZ LOZANO	DIRECCIÓN	Cra 14 d # 9-66 urbanización parque de rio frio
TELÉFONO	3112963102		
CORREO ELECTRÓNICO	juanchorl.ruiz@gmail.com		

RESUMEN DEL PROYECTO (ABSTRACT)	Construcción de un puente hacia la herencia cultural, por medio de introducir a los niños dentro del contexto cultural e histórico de los carnavales de nuestro país
RESULTADOS ESPERADOS	RECONOCIMIENTO DE NUESTRA CULTURA, ATRAVEZ DE LOS CARNAVALES DE COLOMBIA

ACCIONES MENSUALES PARA SEGUIMIENTO	Acciones mensuales para seguimiento - Primer Carnaval: El Despertar de los Colores (Carnaval de Negros y Blancos): * Exploración del blanco, negro y colores vibrantes a través de la pintura. * Construcción de instrumentos musicales sencillos. * Juegos de movimiento y creación de antifaces/tocados. - Segundo Carnaval: El Ritmo del Caribe (Carnaval de Barranquilla): * Diseño de máscaras tradicionales. * Aprendizaje de bailes como la cumbia y el mapalé. * Exploración de los sonidos del carnaval. * Creación de títere Tercer Carnaval: La Melodía del Pacífico (Festival Petronio Álvarez): * Experimentación con tambores y marimbas. * Aprendizaje del currulao. * Creación de pinturas inspiradas en el Pacífico. - Música: Tío Guachupecito - Danza: Cardumen - Cuarto Carnaval: Flores y colores (cafetero) * Pintura de paisajes cafeteros. * Familia silletera * Exploración sensorial con aromas
-------------------------------------	--

	- Quinto Carnaval: Chía cultural (Carnaval Muisca, Ferias y Siembra): * Modelado de figuras Muisca en arcilla. * Juegos de siembra de maíz y creación de figuras con granos. * Elaboración de banderas y adornos típicos.
CRONOGRAMA PROYECTADO	- 28 de abril - 24 de Mayo: Carnaval Negros y Blancos - 26 de Mayo - 05 de Julio: Carnaval de Barranquilla / Petronio - 21 de Julio - 16 de Agosto: Feria del café / feria de manizales. - 19 de Agosto - 13 de Sept.: Carnaval Muisca - 15 Sept. - en adelante: Montaje - Ensayos: 22 y 29 de Noviembre Muestra final: 30 de Noviembre

COMPROMISOS ESPECÍFICOS
POR PARTE DEL RESPONSABLE

EQUIPO PROYECTADO Y RECURSOS

OBSERVACIONES

ANEXO 3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DURANTE TODO EL CONTRATO

Instructor:	JUAN PABLO RUIZ LOZANO	Grupo poblacional:	PRIMERA INFANCIA – INFANCIA		Edades grupo:	3 A 5 AÑOS Y 6 A 11 AÑOS	
Área:	DESPERTAR DE LOS SENTIDOS - INICIACION MUSICAL						
Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total, horas semanales
REUNION DE AREA					7.00 AM-8.30		1 HORA Y 30 MIN
DESPERTAR DE LOS SENTIDOS	3:30 - 5:30 PM			3:30 - 5:30 PM			4 HORAS
Lugar	VILLA LUCRECIA SEGUNDO PISO			VILLA LUCRECIA SEGUNDO PISO	VILLA LUCRECIA SEGUNDO PISO		
Actividad							
INICIACION MUSICAL		4:00 / 7:00PM			11:30 AM/ 1:30 PM		5 HORAS
Lugar		SALON COMUNAL LA PRIMAVERA			VILLA LUCRECIA SEGUNDO PISO		

ANEXO 4
CRONOGRAMA SEMILLEROS MUSICALES

Clase #	Actividad
uno	Observación de conocimientos para nivelación
dos	Realización de ejercicios de ritmo empleando partes del cuerpo
Tres	Reconocimiento de los diferentes instrumentos orff
Cuatro	realización de instrumentos para llevar a la clase
Cinco	Realización de ejercicios de tiempo y pulso con los instrumentos orff
Seis	Reconocimiento de la flauta y sus posiciones básicas
Siete	Realización de las posturas en la flauta, ubicación de la escala musical de las notas básicas
ocho	Iniciación de la interpretación de melodías básicas con las notas G, A, B

ANEXO 5.
LISTAS DE ASISTENCIA

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

									
Ministerio de Educación de Chile									
GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO									
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES									
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL									
CÓDIGO PLANAS									
1									
MATERIA: 1									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									
FECHA - FIRMA									

Alcalde Municipal de Chile

FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDANTES

ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO

CODIGO

OSPD-FT-03-V2

PAGINAS

Area: despertar de los sentidos

MATERIA: despertar de los sentidos

ANNO 2025 PERIODO PRIMERO INSTITUCION:

INSTRUCTOR: Juan Pablo Rojas Lozano

URBANO: x

RURAL:

hor	APELLIDO	NOMBRE	ED AD	DOC IDENTIDAD	CELULAR	CORREO	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
	Lopez	Emilia	7.	1092638923	3214858579	emilialopez@outlook.com	05-08-25	17-08	09-08	14-08
	Rodriguez	Juliana	7.		Salon	Comunal	L9	Primavera		
	Perez	Esteban	6.	1025099514	3223459886	leslie.alkonam@gmail.com				
	Forero	Adrian	6.	11204629	3154099509	fernandoforero@gmail.com				
	Rodriguez	Julian	7	1012635605	3104594669	alvarezoal@gmail.com				
	Colarado	Mateo	7	1016946026	3138857436	lilianaa@gmail.com				
	Delan	Delian	7	1092635740	392379410	damianmendes17@gmail.com				
	Delan	Delian	7	1092635740	392379410	damianmendes17@gmail.com				
	Ochoa	THIAGO	8	1093486122	3132400614	mipili14@hotmail.com				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141157279148			
							
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 2 0 3 5 7 1		6		Impuestos de Regalía		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		1 1 2 0 3 5 7 1			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
COLOMBIA		Cundinamarca		Chia		RUIZ	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social	
LOZANO		JUAN		PABLO			
36. Nombre comercial		37. Sigla					
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio		41. Dirección principal	
COLOMBIA		Cundinamarca		Chia		CR 14 D 9 66	
42. Correo electrónico		43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
juanchof.rutz@gmail.com				3 1 1 2 9 6 3 1 0 2		3 5 0 4 4 0 9 6 0 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 5 1 3		2 0 0 9 0 2 0 2		8 5 5 1		2 0 0 9 0 2 0 2	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
8 5 5 3							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49- No responsable de IVA							
Uuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			
59. Anexo SI NO X							
60. No. de Folios: 0							
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y verídica; en caso de constar transcrita en alguno de los datos suministrados no autorizando los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Partiendo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1468 del 2014. De igual manera al formalizar el trámite el usuario ha informado y acepta la política de tratamiento de datos del 1491 de 2013.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre RUIZ LOZANO JUAN PABLO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JUAN PABLO RUIZ LOZANO

Identificado con CC 11203571

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CHIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24069567724
Fecha de apertura:	3 de Enero de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 18 de Noviembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

ANEXO 6
POBLACION.

POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2025
DIRECCIÓN DE CULTURA - SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA -
CUNDINAMARCA

RESPONSABLE	JUAN PABLO RUIZ LOZANO
META	Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial
RESUMEN DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PARA ESTE MES SE LLEVO A ACABO LA ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS DEL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS POR MEDIO DE ACTIVIDADES LUDICO PARACTICAS ENFOCADAS EN EL DESARROLLO DE LAS TEMATICAS DE LOS CARNAVALES DE COLOMBIA

CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)	13	27	40
INFANCIA (6 - 11 años)	9	7	16
ADOLECENCIA (12 - 18 años)			0
JUVENTUD (14 - 26 años)			0
ADULTO (27- 59 años)			0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)			0
TOTALES	22	34	56

CICLO DE VIDA – UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA BALSA	YERBABUENA	FUSCA	FONQUETA	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)	23		5	7	5					40
INFANCIA (6 - 11 años)	10		3	3						16
ADOLECENCIA (12 - 18 años)										0
JUVENTUD (14 - 26 años)										0
ADULTO (27-59 años)										0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)										0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56

CICLO DE VIDA – ETNIA						
CICLO DE VIDA	Afro	Indigena	Rom	Raizal	Ninguno	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27-59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

G

CICLO DE VIDA - ENFOQUE DIFERENCIAL						
CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad sexual	Pobreza extrema	Víctimas	Migrante	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLECENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)						0
ADULTO (27-59 años)						0

ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

56



Secretaría de
HACIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTASQUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **JUAN PABLO RUIZ LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11203571 de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los Diez (25) días del mes de agosto de la vigencia 2025.

FIRMA: JUAN PABLO RUIZ LOZANO

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-07	I	21/08/2025	88756233	\$413.800	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	1	200	0	178.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	1	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	11203571	JUAN PABLO RUIZ LOZANO		Cra 14d numero 9-66 parque rio frio	3112963102	juanchorl.rui@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-07	2025-07	I	21/08/2025	88756233	\$413.800

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SIL	IDE	IVA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	11203571	RUIZ LOZANO JUAN PABLO	59	0		N																	230301	1.423.500	227.800	0	0		0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-11	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA